

VISTO:

los comprobantes de gastos presentados por la Directora del Museo de Antropología, Mgter. Fabiola Heredia; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco de las actividades de la Noche de los Museos;  
que los gastos fueron abonados por la Mgter. Heredia;  
que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago los gastos presentados por la Directora del Museo de Antropología por un monto total de \$ 1225,00 (pesos un mil doscientos veinticinco con 00/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por los gastos realizados en el marco de las actividades de la Noche de los Museos. Y REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Fabiola Heredia.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos específicos recibidos a tal efecto.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 28 NOV 2019  
RESOLUCIÓN N° 1521  
e.s.

  
AB. MARIANA MUIÑO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC

  
Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1521PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
16/10/2019	B.0011-00000162	MARQUEZ CLAUDIO	TANZA Y GANCHOS	\$ 325,00
18/10/2019	T.0402-00026088	SIERRAS BUS S.R.L.	TRANSPORTE	\$ 500,00
18/10/2019	T.0402-00026090	SIERRAS BUS S.R.L.	TRANSPORTE	\$ 400,00
				\$ 1.225,00

  
AB. MARIANA MUIÑO  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.